

Informe de Gestión 2025

Oficina de Control Interno



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

A corte 31 de diciembre de 2025



Contenido

Presentación.....	3
1. Logros y reconocimientos	4
1.1. Rol de liderazgo Estratégico.....	4
1.2. Rol de Enfoque a la Prevención	5
1.3. Rol de Relación con entes externos de control.....	6
1.4. Rol de Evaluación y Seguimiento	7
2. Estado de los Planes de Mejoramiento	8
3. Estado de las Auditorías Externas	10
4. Comités.....	12

Presentación

En mi calidad de Jefe de la Oficina de Control Interno, me permito presentar el Informe de Gestión correspondiente a corte el 31 de diciembre de 2025, documento que expone de manera objetiva los avances, resultados y retos de la gestión institucional, así como las acciones de seguimiento y acompañamiento adelantadas.

La Oficina de Control Interno de la Universidad Distrital es un componente fundamental del Sistema de Control Interno, cuya misión es medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles existentes en las diferentes áreas de la Universidad. De igual manera, asesora a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, en la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.

Esta Oficina se constituye como el “control de controles”, en la medida en que, mediante su labor evaluadora, determina la efectividad del sistema de control de la entidad. Su propósito es contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones estratégicas, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento institucional.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 648 de 2017 y en la Guía del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre el rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, la Oficina de Control Interno de la Universidad Distrital cumple con los siguientes roles:

1. **Liderazgo Estratégico:** Brinda soporte estratégico para la toma de decisiones de la Alta Dirección, generando alertas oportunas ante situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
2. **Enfoque hacia la Prevención:** Fomenta la cultura del control, brinda asesoría y formula recomendaciones con carácter preventivo, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua.
3. **Relación con Entes Externos de Control:** Actúa como enlace con los organismos externos de control, facilitando el flujo de información y garantizando la coordinación institucional.
4. **Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Evalúa, de manera independiente, la definición y gestión de riesgos de la entidad, así como la pertinencia y efectividad de los controles establecidos, en coherencia con los objetivos de los procesos.
5. **Evaluación y Seguimiento:** Realiza una evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de la gestión institucional, verificando los resultados alcanzados y formulando recomendaciones para fortalecer la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión universitaria.

El presente informe constituye una herramienta de apoyo para la Alta Dirección, orientada a garantizar la adecuada administración de los recursos públicos, la transparencia en la gestión y la consolidación de una cultura organizacional basada en la integridad, la responsabilidad y la mejora continua.

1. Logros y reconocimientos

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas consolidó importantes avances en el cumplimiento de sus funciones misionales, orientadas a la evaluación independiente, la asesoría estratégica y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Los logros alcanzados en este periodo reflejan el compromiso permanente de la Oficina con la transparencia, la eficiencia administrativa y la mejora continua, constituyéndose en un apoyo fundamental para la Alta Dirección en la toma de decisiones informadas y oportunas.

1.1. Rol de liderazgo Estratégico

El ejercicio de este rol se sustenta en la necesidad de la articulación que debe existir entre el Jefe de la Oficina de Control Interno y el Rector o Representante legal de la Universidad Distrital, que se trata de un soporte estratégico, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica, acompañamiento a los diferentes comités y alertas oportunas ante la posibilidad de cambios o materialización de riesgos que retrasen o impidan el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.

1.1.1. Escenarios estratégicos de interacción entre la Alta Dirección y el jefe de Control Interno

En este sentido la Oficina de Control Interno realiza acompañamiento a los siguientes comités:

Nombre del Comité	Acto administrativo con # y Fecha de creación	Propósito de comité / observaciones
Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Universidad Distrital	Resolución de Rectoría N° 210 de 2024	El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera se constituye como la instancia asesora para la mejora continua y la sostenibilidad de la información financiera, así como para el análisis de la composición y comportamiento de la cartera de la institución, de manera que se genere información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y facilite de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera. El jefe de la Oficina de Control Interno asiste como invitado permanente con voz, pero sin voto.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución de Rectoría N° 163 de 2019	El Comité Institucional de Gestión y Desempeño, tendrá la responsabilidad de implementar, desarrollar, mantener, revisar y perfeccionar el SIGUD, cuyo Marco de Referencia es el MIPG, de acuerdo con las disposiciones que en la materia lo reglamenten, modifiquen o sustituyan. El jefe de la Oficina de Control Interno asiste como invitado permanente con voz, pero sin voto.
Comité Asesor de Contratación	Acuerdo N° 03 de 2015	Instancia encargada de colaborar en la fijación de políticas, conocer y emitir recomendaciones y orientación de los lineamientos que regirán la actividad

		precontractual y contractual de la Entidad. El jefe de la Oficina de Control Interno asiste como invitado permanente con voz, pero sin voto.
Comité de Conciliación y Defensa Judicial	Resolución de Rectoría N° 208 de 2019	El Comité de Conciliación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la Universidad. El jefe de la Oficina de Control Interno asiste como invitado permanente con voz, pero sin voto.
Comité de Capacitación	Resolución de Rectoría N° 739 de 2011	El objetivo del comité de capacitación es el de garantizar la implementación y desarrollo de Planes Institucionales de Capacitación, de manera tal que contribuya al perfeccionamiento y entrenamiento adecuados del personal de la universidad, en condiciones de igualdad y en busca de su desarrollo integral, de la gestión administrativas y de los fines institucionales. El jefe de la Oficina de Control Interno asiste como garante del proceso de capacitación.

Tabla 1 Acompañamiento OCI en comités institucionales
Fuente: Elaboración propia

1.2. Rol de Enfoque a la Prevención

La Oficina de Control Interno ejerce un rol preventivo que se orienta a brindar asesoría y acompañamiento a la gestión institucional, fomentando una cultura de control sólida entre todos los servidores públicos de la Universidad. Este enfoque permite que, a través de las actividades de sensibilización y de la formulación de recomendaciones, se promueva la adopción de prácticas efectivas de autocontrol y de gestión del riesgo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

En el marco de este rol, la Oficina desarrolla análisis que permiten identificar las causas de los problemas detectados en las auditorías y en los procesos de seguimiento. Con base en dichos análisis, se formulan recomendaciones a los líderes de proceso, orientadas a la adopción de medidas preventivas o correctivas que den solución estructural a las situaciones recurrentes que afectan la eficiencia, la eficacia y los resultados esperados por la Alta Dirección.

En cumplimiento de este rol, la oficina ha obtenido los siguientes logros:

- Asesoría y acompañamiento en la formulación de los planes de mejoramiento resultado de las auditorías internas y externas.
- Seguimiento al cumplimiento de las acciones planteadas y los plazos establecidos dentro de los planes de mejoramiento internos.

VIGENCIA	CANTIDAD DE AUDITORÍAS	CANTIDAD DE HALLAZGOS	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE CUMPLIMIENTO*
2022	15	104	130	77,27%
2023	22	158	209	73,60%
2024	23	129	209	93,20%

- Campañas informativas encaminadas al fortalecimiento de la cultura de autocontrol al interior de la institución.



1.3. Rol de Relación con entes externos de control

A través de este rol, la Oficina de Control Interno trabaja como enlace entre la Universidad Distrital y los entes de control, de tal manera que actúa como facilitador para el suministro de información, gestión y respuesta a los diferentes requerimientos que realizan.

Para este fin, la Oficina de Control Interno en conjunto con la Rectoría a través de la Circular N° 01 de 2025, ha puesto a disposición de las diferentes dependencias, la “Guía para la atención de requerimientos y visitas de los entes de control”, mediante la cual se comunica el procedimiento, con un paso a paso, para la recepción, atención, seguimiento y respuesta final de requerimientos de los entes de control, con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, a través del mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad, responsabilidad y transparencia en la entrega de información.

Adicionalmente, para la fecha de corte, la Oficina de Control Interno ha atendido dos auditorías programadas por la Contraloría de Bogotá a través del Plan Distrital de Vigilancia y Control Fiscal 2025:

- **Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Código 22**, cuyo alcance fue la revisión legal y formal de la cuenta de la vigencia 2024 a la UDFJC mediante la aplicación articulada de los sistemas de control financiero, de legalidad y de gestión, incluyendo el examen de la razonabilidad de los estados financieros, la verificación del cumplimiento normativo y la evaluación de la eficiencia en el uso de los recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos asignados a la institución.

Adicionalmente, el alcance incluyó la revisión de cuentas, el seguimiento al plan de mejoramiento y la evaluación del control fiscal interno, con el fin de verificar la calidad de la información reportada, evaluar la eficacia de las medidas correctivas implementadas y analizar la efectividad de los controles internos, permitiendo emitir una opinión sobre los estados financieros, conceptuar sobre la gestión de la inversión y el gasto, y evaluar la calidad y eficiencia del sistema de control interno de la UDFJC. La Auditoría se desarrolló sin novedad entre el 7 de enero y el 29 de junio de 2025.

- **Auditoría de Cumplimiento Código 27**, cuyo objetivo fue evaluar la gestión fiscal del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - ILUD, vigencias 2023 y 2024, a través del gasto público, mediante la aplicación simultánea y articulada de los sistemas de control fiscal; con el propósito de establecer si los recursos públicos puestos a disposición del gestor fiscal, fueron utilizados de manera eficiente, eficaz y económica. La Auditoría se desarrolló sin novedad entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno gestionó las solicitudes que remiten a esta dependencia por parte de los Entes de Control, que para la vigencia 2025 fueron 239 requerimientos, distribuidos de la siguiente manera:

- Contraloría de Bogotá: 179 requerimientos atendidos
- Contaduría General de la Nación: 11 requerimientos atendidos
- Personería de Bogotá: 37 requerimientos atendidos
- Fiscalía general de la Nación: 2 requerimientos atendidos
- Veeduría Distrital: 1 requerimiento atendido
- Procuraduría General de la Nación: 9 requerimientos atendidos

1.4. Rol de Evaluación y Seguimiento

El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente de los procesos y emitir concepto de sobre la aplicación de procedimientos, cumplimiento de la normatividad vigente, eficacia y aplicación de los controles, que permita generar recomendaciones y sugerencias encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

En este sentido, el Comité Coordinador de Control Interno, conformado por el Rector, Vicerrector Administrativo y Financiero, Vicerrector Académico, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Secretaría General, en sesión del 11 de marzo de 2025, propuso y aprobó los temas incluidos en el

Plan de Auditorías, atendiendo las necesidades de la universidad para la evaluación de procesos de vital importancia para la institución.

En el detallado del Plan Anual de Auditorías para la ejecución, se establecieron para la vigencia 2025 un total de 46 actividades a desarrollar por el equipo de la Oficina de Control Interno, entre ellas, informes, seguimientos y auditorías, de las cuales, a la fecha de corte 31 de diciembre de 2025 se entregaron un total de 89 informes.

Índice de Cumplimiento del PAA: 97.8%

Ahora bien, dentro del Plan Anual de Auditorías se programaron 13 auditorías para la vigencia 2025, las cuales se realizaron en un 100%.

2. Estado de los Planes de Mejoramiento

2.1. Planes de Mejoramiento Externos (Contraloría de Bogotá).

Respecto a las auditorías realizadas por parte de la Contraloría de Bogotá, desde la vigencia 2022, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas atendió 14 auditorías por parte de este Ente de Control; de éstas 4 corresponden a ejercicios de Auditorías de regularidad y los 10 restantes a ejercicios de Auditorías especiales y desempeño.

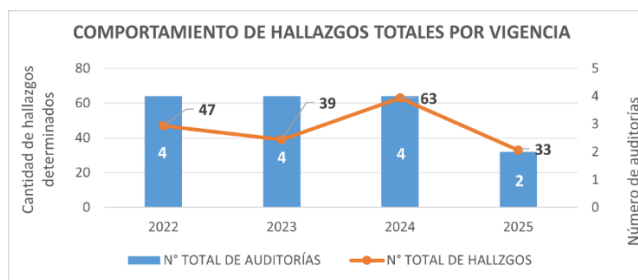


Ilustración 20 Comportamiento Auditorías y total hallazgos
Fuente: Elaboración propia

Resultados del análisis cumplimiento factor planes de mejoramiento

De acuerdo con la siguiente gráfica se evidencia cumplimiento del factor Plan de Mejoramiento en todas las vigencias; esto se da gracias al apoyo de las dependencias responsables en el desarrollo de las actividades y el seguimiento acucioso de la Oficina de Control Interno, el cual se encuentra en mejora constante para dar el apoyo correspondiente en pro de generar planes efectivos.

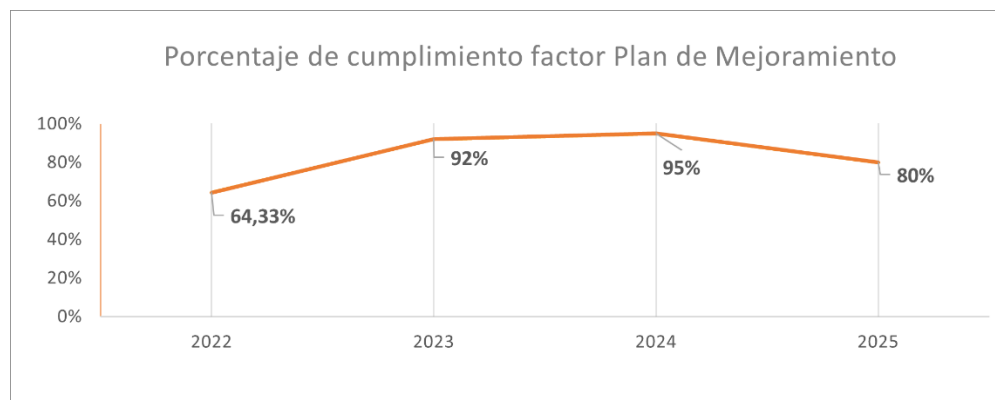


Ilustración 3 Resultado factor Planes de Mejoramiento Auditorías de Regularidad
Fuente: Elaboración propia

Estado de las Acciones: Al momento de la presentación del presente informe se cuenta con 147 acciones en estado abierto correspondiente a las vigencias 2024 y 2025.

2.1.1. Evaluación Planes de Mejoramiento Auditorías Internas

De acuerdo con el rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó las Auditorías internas determinadas en los Planes correspondientes; a continuación, se presenta el total de ejercicios desarrollados, así como el consolidado de hallazgos determinado por el equipo auditor.

	2022	2023	2024
Nº TOTAL DE AUDITORIAS	15	22	23
Nº TOTAL DE HALLAZGOS	104	158	129

Tabla 2 Resultado Auditorías internas y hallazgos determinados por equipo OCI
Fuente: Elaboración propia

Así las cosas, el porcentaje de avance indicado hace referencia al cumplimiento del total de planes de mejoramiento, presentados por las dependencias, siendo importante anotar que, las auditorías desarrolladas en la vigencia 2025 serán evaluadas en el año 2026, por lo tanto, no se incluye en los datos siguientes.

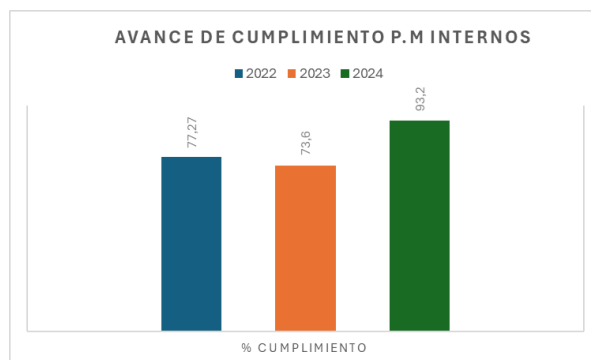


Ilustración 41 Resultado avance cumplimiento Auditorías Internas
Fuente: Elaboración propia

3. Estado de las Auditorías Externas

3.1 Resumen de Auditorías realizadas periodo 2022-2025

Vigencia	2022	2023	2024	2025	TOTAL
N° de Auditorías Externas	4	4	4	2	14
N° Total de Hallazgos	47	39	63	33	182
N° Hallazgos de tipo administrativo	2	6	10	3	21
N° hallazgos de tipo administrativo con incidencia disciplinarias	29	27	41	28	125
N° hallazgos de tipo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	13	6	12	2	33
N° hallazgos de tipo administrativo con incidencia disciplinaria, fiscal y penal	3	0	0	0	3
Acciones Planes de Mejoramiento	109	85	119	67	380

Ilustración 5 Resumen Auditorías Externas 2022-2025

Fuente: Informes Finales de Auditoría Contraloría de Bogotá

El consolidado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 evidencia la persistencia de hallazgos en áreas críticas de la gestión institucional, lo cual refleja problemas de naturaleza estructural que impactan la protección de los recursos públicos, la confiabilidad de la información para la toma de decisiones y la eficacia en el cumplimiento misional de la Universidad Distrital.

3.1.1. Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados COD 22 PDVCF 2025 – Contraloría de Bogotá

Periodo de Auditoría	Enero 7 a Junio 29 de 2025
Alcance de la Auditoría	Revisión legal y formal de la cuenta de la vigencia 2024 a la UDFJC mediante la aplicación articulada de los sistemas de control financiero, de legalidad y de gestión, incluyendo el examen de la razonabilidad de los estados financieros, la verificación del cumplimiento normativo y la evaluación de la eficiencia en el uso de los recursos económicos, físicos, humanos y tecnológicos asignados a la institución.
Número de Hallazgos	25
Clasificación de los hallazgos	•Administrativos: 25 •Con incidencia Disciplinaria: 22 •Con incidencia Fiscal: 1
Dictamen Integral	La gestión fiscal de 2024 no se ajustó al principio de eficacia. Calificación global: 55,4%, por lo que el ente de control determinó que la cuenta no fenece para la vigencia 2024.
Principales resultados de auditoría	*Estados Financieros: Abstención de opinión por inconsistencias significativas en conciliaciones bancarias, cálculo actuarial del pasivo pensional (no aprobado por MinHacienda) y depuración de cuentas por ingresos anticipados y recursos recibidos en administración. *Gestión Presupuestal: Eficaz (79,39%), con salvedades. Ejecución de inversión: 36,15%. Diferencias en la información reportada a la Contraloría y deficiencias en reservas presupuestales. *Planes y Proyectos: Evaluación eficaz (95,77%) y eficiente (85,37%). Sin hallazgos en este aspecto. *Control Fiscal Interno: Calificación 72,3% (con deficiencias). *Control interno contable: 65% (con deficiencias). *Plan de Mejoramiento: Cumplimiento al 31 de diciembre de 2024 con eficacia del 87% y efectividad del 78%.

Ilustración 2 Resumen Auditoría Financiera, de gestión y Resultados COD 22 PDVCF 2025

Fuente: Informe Final de Auditoría presentado por la Contraloría de Bogotá

3.1.2. Auditoría de Cumplimiento COD 27 PDVCF 2025 – Contraloría de Bogotá

Periodo de Auditoría	julio 1 a septiembre 30 de 2025
Alcance de la Auditoría	Evaluar la gestión fiscal del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD, a través de la ejecución del gasto público durante las vigencias 2023 y 2024, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable y los principios que rigen la gestión fiscal.
Número de Hallazgos	8
Clasificación de los hallazgos	• Con incidencia Disciplinaria: 8 • Con incidencia Fiscal: 1
Dictamen Integral	El ILUD presenta cumplimiento cuantitativo adecuado en la gestión fiscal, pero enfrenta deficiencias cualitativas que afectan la transparencia, planeación y control.
Principales resultados de auditoría	*SECOP II y SIVICOF: no publicación o publicación extemporánea de contratos y modificaciones contractuales. *Supervisión contractual: debilidades en interventoría y seguimiento.

Ilustración 3 Resumen Auditoría de Cumplimiento COD 27 PDVCF 2025
Fuente: Informe Final de Auditoría presentado por la Contraloría de Bogotá

3.1.3. Actuación Especial de Fiscalización – Contraloría General de la Nación

La Contraloría General de la República en desarrollo de su Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2025, inició la AEF, al proyecto con BPIN 2020000050041 que tiene como objeto el “Construcción y Dotación de mobiliario del Edificio de Laboratorios e Investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá” financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Fecha de ejecución: Entre el 1 de octubre de 2025 y el 1 de febrero de 2026.

Desarrollo a corte 31 de diciembre de 2025

- Se ha realizó la reunión de presentación entre el equipo auditor de la CGN encabezado por el doctor José Israel García Lloreda Contralor - delegado Intersectorial de Regalías y la Universidad Distrital el pasado 23 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m. por la plataforma teams.
- Se atendió el requerimiento de información enviado por la Contraloría General de la República, respuesta enviada a completitud el 31 de diciembre de 2025.

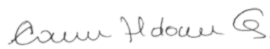
4. Comités

La Oficina de Control Interno tiene actuación como Secretaría Técnica en el siguiente comité:

Nombre del Comité	Acto administrativo con # y Fecha de creación	Propósito de comité / observaciones
Comité Coordinador de Control Interno	Resolución de Rectoría N° 536 de 2015	El Comité Coordinador de Control Interno es la instancia del más alto nivel encargada de visualizar, adoptar, implementar y fortalecer el Subsistema de Control Interno en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Oficina de Control actúa como Secretaría Técnica del Comité.

Tabla 3 Comités por dependencia

Fuente: Elaboración propia



CARMEN ALDANA GAVIRIA

Jefe Oficina de Control Interno